

INFORME

I-2024-33144 | AEV/DIR.POT/AGP_ INF/Nro.0025/2025

A : Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. José Poma Negretty
**RESPONSABLE GESTION DE PROYECTOS a.i.
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Humberto Zurita Mendoza
**RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE POTOSI – FASE (XLVI) 2024 – POTOSI" CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVNA-18/24**

FECHA : Potosí, 7 de enero de 2025.



1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante NOTA INTERNA I-2024-33144 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/ Nro.1654/2024 de fecha 19 de diciembre de 2024 la Unidad de Gestión de Proyectos a través de la Arq. Luisa Lourdes Aguilar Mamani con VoBo del Arq. José Poma Negretty Responsable de Gestión de Proyectos a .i. realizó la solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de contratación del Proyecto de referencia.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** mediante Resolución Administrativa DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 235/2024, de fecha 23 de diciembre de 2024 y Nota Interna I-2024-33144 | AEV/DIR.POT/AAF_NOT/Nro. 2360/2024 de fecha 23 de diciembre de 2024, el responsable de Contratación Directa (RCD), Autoriza y Aprueba el DCD del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE POTOSI – FASE (XLVI) 2024 – POTOSI"**, CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVNA-18/24.
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **24 de diciembre de 2024**.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD-PTS/N° 364/2024 de fecha 24 de diciembre de 2024.

¡Construyendo nuevos sueños!

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 9:00 del día 3 de enero de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA INAN	03/01/2025	08:43
2	EJOMACH	03/01/2025	08:45

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14, APERTURA DE PROPUESTAS y sub numeral 14.4, del Documento de Contratación Directa, en fecha 03/01/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA INAN	NINGUNO	NINGUNO
2	EJOMACH	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES, por lo que procede con la evaluación preliminar. (Ver anexo N° 1).

- b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1a)	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA INAN	NINGUNO

2	EJOMACH	NINGUNO
---	---------	---------

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

N°	PROponentES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA INAN	NINGUNO
2	EJOMACH	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Proponente 1: EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA INAN
FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA INAN			
Número de Páginas de la propuesta	:	106			
Propuesta económica	:	2.437.216,18			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	Página N°		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		2-3	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		5	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		7-11	CONTINUA	

¡Construyendo nuevos sueños!

4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI	13-34	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI	36-90	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI	92-94	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI	96-106	CONTINUA	

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO actualizado al 29/09/2022. (Ver Anexo 4).

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. (Ver Anexo 5).

El proponente no tiene observaciones y **PASA A LA SIGUIENTE ETAPA DE EVALUACIÓN.**

Proponente 2: EJOMACH
FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EJOMACH
Número de Páginas de la propuesta :	87
Propuesta económica :	2.465.029,54

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
SI	NO			
VALUACIÓN DOCUMENTOS				
8. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI	3-4	CONTINUA	
9. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI	6	CONTINUA	
10. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI	8-11	CONTINUA	
11. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI	13-37	CONTINUA	
12. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI	40-69	CONTINUA	
13. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI	71-73	CONTINUA	
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI	75-87	CONTINUA	

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO actualizado al 29/09/2022. (Ver Anexo 4).

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

El proponente no tiene observaciones y **PASA A LA SIGUIENTE ETAPA DE EVALUACIÓN.**

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral **20** del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es el de **Precio Evaluado Más bajo.**

3.2.1 DETERMINACION DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral **20.1.1** del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE POTOSI - FASE (XLVI) 2024 - POTOSÍ" ()		
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA INAN	2.437.216.18	2.437.216.18	2.437.216.18
2	EJOMACH	2.465.029.54	2.465.029.54	2.465.029.54

Como se evidencia en el cuadro anterior ninguna de las propuestas económicas presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que:

- La **EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA INAN**, obtuvo el **Precio Evaluado Mas Bajo** para el presente proceso de contratación, y **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el DCD, por lo que **PASA A LA SIGUIENTE ETAPA DE CALIFICACIÓN.**

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral **20.1.3** Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el precio Evaluado Más Bajo aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo: EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA INAN

FORMULARIO A-3

Experiencia de la Empresa: EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA INAN

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta página 13-34 de su propuesta
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta página 13-34 de su propuesta

FORMULARIO A-4

Experiencia del Personal clave de la Empresa: EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA INAN

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>TECNICO OPERATIVO DE AREA (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica: Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 36-46 de su propuesta
<p>EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 47-58 de su propuesta
<p>TECNICO ALMACENERO Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 59-69 de su propuesta

¡Construyendo nuevos sueños!

FORMULARIO C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA INAN

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
c) Equipo, maquinaria, vehículos y otros para la ejecución del Servicio de consultoría. La Entidad Ejecutora garantiza la disponibilidad del equipo, maquinaria, vehículos y otros, mínimos solicitados, adjuntando documento de respaldo en fotocopia simple legible del RUAT de vehículos livianos, pesados y motocicletas, para propios o alquilados.	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta fojas 96-106 <ul style="list-style-type: none"> Fotocopia RUAT de 3 camionetas. Fotocopia RUAT de 2 volquetas. Fotocopia RUAT de 4 motocicletas.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA INAN	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
Formulario C-1 Propuesta Técnica	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el **proponente EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA INAN** que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, y **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el **proponente EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA INAN** presenta el Precio Evaluado Más Bajo y **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE POTOSI - FASE (XLVI) 2024 - POTOSÍ**", CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVNA-18/24 al proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA INAN** de Sr. **ADALYD NUÑEZ CONDORI**, por un monto de **Bs. 2.437.216,18** (Dos millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos dieciséis 18/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de **135 días** calendario computables desde la orden de proceder emitida por el

¡Construyendo nuevos sueños!

Inspector de Proyecto, toda vez que, su propuesta tiene el Precio Evaluado Más Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Arq. Jose Popa Negretti
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS a.l.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma


Lic. Humberto Zurita Mendoza
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

Director de Gestión
Cumple con
requisitos

Se informa que
la Comisión